

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 061-2023-CG-UE004/INS



RESOLUCION COORDINACIÓN GENERAL

Lima, 09 de noviembre de 2023

VISTO

Nota Informativa n° 004-2023-ETSCI-UE004/INS, donde el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación del SCI Equipo de Trabajo del SCI solicita la incorporación de un consultor al Equipo de Trabajo del Sistema de Control Interno.



CONSIDERANDO:

Primero.- Con fecha 25 de abril del 2023, mediante Resolución n° 19-2023-CG-UE004/INS, se designa a Wilfredo Martín Pomasunco Reyes, en su calidad de Coordinador de Planeamiento y Presupuesto en adición a sus funciones como funcionario responsable de monitorear el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como se dispuso la conformación del equipo de trabajo del Sistema de Control Interno, compuesto (5) consultores, de los cuales estaba integrada por la consultora Elizabeth Ramos De La Cruz en su calidad de Coordinadora Administrativo Financiero.

Segundo. - Con Resolución n° 27-2023-CG-UE004/INS de fecha 22 de mayo del 2023, se modifica la Resolución n° 19-2023- CG-UE004/INS, solo en el extremo de incorporar a como integrante del Equipo de trabajo del Sistema de Control Interno a la consultora Mery Gonzales Ayllon.

Tercero. - Que, con Nota Informativa n° 004-2023-ETSCI-UE004/INS el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación del SCI Equipo de Trabajo del SCI solicita la incorporación de un consultor al Equipo de

Trabajo del Sistema de Control Interno, debido a la término del vínculo contractual con la UE004/INS de la consultora Elizabeth Ramos De La Cruz - Coordinadora Administrativo Financiero.



Cuarto.- Que, mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado y modificada con Resolución de Contraloría N° 130-2020-CG, Resolución de Contraloría N° 93-2021-CG, Resolución de Contraloría N° 095-2022-CG y Resolución de Contraloría N° 073-2023CG, a través del cual se norma la implementación del Sistema de Control Interno de entidades del estado en sus tres niveles de gobierno, con el fin de fortalecer el control interno para el eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado.

Quinto. - Que, el artículo 6.5.3, de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG señala que los órganos o unidades orgánicas que por competencias y funciones participan en la implementación del SCI, como responsables del diseño o ejecución de los productos priorizados ó áreas de soporte relevantes, son (planificación, presupuesto, logística, contrataciones, recursos humanos, comunicaciones, integridad pública, entre otros).

Sexto. - En consecuencia y considerando de necesaria urgencia incorporar a un consultor que represente el área de Recursos Humanos, conforme lo exigen la normativa se acoge lo solicitado por el funcionario responsable de monitorear el proceso de implementación del Sistema de Control Interno y se dispone designar a un nuevo consultor como parte del Equipo de Trabajo de la implementación del Sistema de Control Interno.

Con el visto bueno de Coordinación Legal

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **MODIFICAR** la Resolución N° 19-2023-CG-UE004/INS y Resolución n° 27-2023-CG-UE004/INS sólo en el extremo dejar sin efecto la designación de la consultora Elizabeth Ramos De la Cruz en su condición de Coordinadora Administrativa Financiera, debido al término de su vínculo contractual e incorporar como nuevo integrante del Equipo de trabajo del Sistema de Control Interno al consultor Vladimir Iván Sánchez Saavedra, actual encargado de la Coordinación Administrativa Financiera, manteniendo en todo lo demás el contenido de los actos resolutivos.

Artículo Segundo - **ENCARGAR**; el cumplimiento de la presente Resolución al coordinador designado y a todas unidades que conforman esta Unidad Ejecutora.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


PERCY LUIS MINAYA LEÓN
Coordinador General
Unidad Ejecutora 004
Instituto Nacional de Salud